



KAROL LEONARDO MARTINEZ ALFONSO

1'053.323.773 de Chiquinquirá
Carrera 72c # 22a - 74 Apto 412 conjunto el oasis
Celular: 315 551 8151
leonardmarti03@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Me considero una persona pro-activa, responsable, honesta, solidaria, dispuesto a laborar en el campo competitivo, con espíritu emprendedor capaz de realizar labores que se me encomienden en forma correcta. Con deseos de pertenecer a una empresa en la cual pueda desempeñarme profesionalmente, con grandes deseos de superación y con disposición al crecimiento personal, profesional y el de aquellos que me rodean por medio del trabajo en equipo y con el convencimiento de que la mayor satisfacción se genera del trabajo bien hecho. Cuento con mucha experiencia en ventas, manejo de inventarios, atención al cliente, asesoría en productos, manejo de productos de consumo masivo, excelente orientación y manejo de direcciones y manejo de dinero y cartera.

Licencia de conducir: **C1 - A2**

Karol Leonardo Martínez Alfonso

ESTUDIOS REALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
TÉCNICO EN MANEJO Y PURIFICACIÓN DE AGUAS
Sasaima (Cundinamarca)
2016 – 2017

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
ATENCIÓN AL CLIENTE
Bogotá D.C (Cundinamarca)
2013 – 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Aplazado)
Bogotá D.C (Cundinamarca)
2013 – 2016

COLEGIO TÉCNICO ANTONIO NARIÑO
BACHILLER TÉCNICO
Nariño Caldas (Boyacá)
2003

ESCUELA VILLAS DEL ROSARIO
BÁSICA PRIMARIA
Chiquinquirá (Boyacá)
1997

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: CONFECCIONES Y DISTRIBUCIONES PEÑALOZA

TELÉFONO: 311 208 5516

DIRECCIÓN: CARRERA 35 bis # 1h - 46

CARGO: MENSAJERO CONDUCTOR - OPERADOR LOGÍSTICO

FUNCIONES: Conductor, distribuidor de material textil, domicilios, manejo de rutas, recaudo de dinero, revisión del estado mecánico del vehículo de trabajo.

04 de Noviembre de 2021 - 15 de Noviembre de 2022

EMPRESA: SOS SALUD SAS

TELÉFONO: 690 9696

DIRECCIÓN: CARRERA 68g # 75 - 71

CARGO: CONDUCTOR AMBULANCIA

FUNCIONES: Conductor, revisión del estado mecánico del vehículo de trabajo, asistir/ayudar al tripulante de la ambulancia con el manejo de los pacientes, manejo de camilla.

27 de enero de 2021 - 15 de Septiembre 2021

EMPRESA: CONDUCTOR TAXI

TELÉFONO: 317 473 8246

DIRECCIÓN: CARRERA 103C # 143A - 25

CARGO: CONDUCTOR

FUNCIONES: Conductor, recaudo de dinero, revisión del estado mecánico del vehículo de trabajo.

01 de junio de 2019 - 28 de Diciembre de 2020

EMPRESA: QUICK HELP LTDA

TELÉFONO: 747 0547

DIRECCIÓN: CARRERA 92# 64c-12

CARGO: TRANSPORTE MOTORIZADO / MENSAJERO

FUNCIONES: Atención al cliente, manejo de rutas, manejo de personal, manejo de dinero, diligenciamiento y entrega de pólizas de seguro y soat.

16 de marzo de 2015 - 10 de abril de 2019

EMPRESA: AUTOASIST S.A.S

TELÉFONO: 300 344 5842

DIRECCIÓN: CALLE 19 # 5 – 51 Office 402

Karol Leonardo Martinez Alfonso

CARGO: CONDUCTOR ELEGIDO

FUNCIONES: Atención al cliente, conducir vehículos automotores de toda clase, manejo de ruta.

17 de julio de 2011 – 30 de abril de 2017

REFERENCIAS PERSONALES

DIANA PATRICIA ALFONSO
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
314 401 5503

MARIA ANGELICA PACHON ALFONSO
INGENIERA DE SISTEMAS
301 381 1266

REFERENCIAS FAMILIARES

STELLA ALFONSO
COMERCIANTE
300 296 9766

TERESA DE JESÚS ALFONSO VARGAS
DOCENTE BASICA MEDIA
312 609 3945



KAROL LEONARDO MARTINEZ ALFONSO
1'053.323.773 de Chiquinquirá

Karol Leonardo Martinez Alfonso

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.323.773

ALUMENOS

MARTINEZ ALFONSO

APPELLIDOS

KAROL LEONARDO

COLORES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

17-JUL-1986

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G. S. RH

M

SEXO

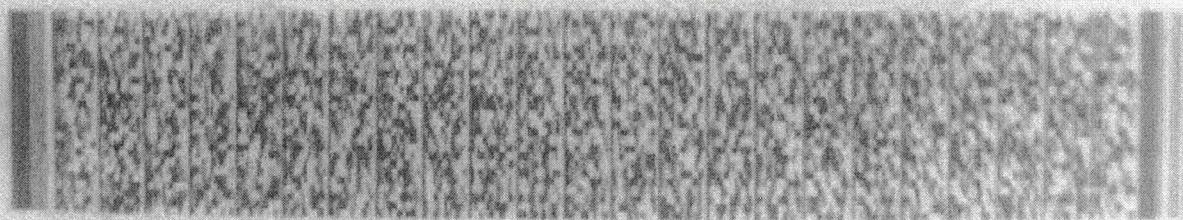
22-JUL-2004 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

NOBLE DERECHO



REGISTRO NACIONAL
ALIANZA DEL VENDE JUDE



P-0706700-33131491-M-1053323773-20041112

07332043164 02 147362829



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053323773

PRIMEROS

KAROL LEONARDO MARTINEZ ALFONSO

FECHA DE NACIMIENTO

17-07-1986

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

09-12-2020

IMPRESO EN COLOR

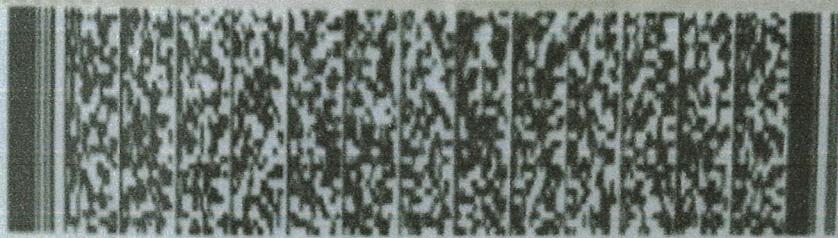
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SOM - BOGOTÁ D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	09-12-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	09-12-2023	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001912166

FACTURA POR 2 MESES



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta

10506461

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

37825245212

\$121.722

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cargo de servicios (ver al respaldo)

Fecha de pago oportuno

SEP/06/2022

Fecha generación de suspensión

SEP/09/2022

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN AGO/23/2022

RANGO CMO BÁSICO B mensual según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción

Descripción	Cantidad	Unidad	Total	Unidad	Total	Unidad	Total
Agua residencial	1	\$14379.41	\$14.079	\$5.991	\$1.167.64	\$4.008	
Cargo fijo residencial	35	\$2.949.67	\$103.238	\$41.293	\$1.709.60	\$61.944	
Consumo residencial básico							
Consumo residencial superior a básico							
Cargo fijo no residencial							
Consumo no residencial (m3)							
Subtotal Agua ①			\$110.217		\$57.255		\$72.932
Alcantarillado							
Cargo fijo residencial	1	\$7.120.04	\$7.120	\$2.648	\$4.272.00	\$4.272	
Consumo residencial básico	35	\$3.225.29	\$112.885	\$45.153	\$1.935.17	\$67.732	
Consumo residencial superior a básico							
Cargo fijo no residencial							
Consumo no residencial (m3)							
Subtotal Alcantarillado ②			\$120.005		\$45.001		\$72.004

Descuento mínimo vital

\$21.238-

(112 metros cúbicos sin costo en estriado 1 y 2)

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$121.722

CONSUMO MES
Agua y Alcantarillado

CONSUMO DÍA
Agua y Alcantarillado

\$2.343

VIGADA POR LA ALCANTARILLADA

PERIODICIDAD: B MENSUAL

PERIODICIDAD: B MENSUAL</p





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Línea y Oficina

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027672213

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WGH544	DFSK	EQ5021XXYF 1.3	2015
CILINDRADA CC	COLOR		SERVICIO
1.310	BLANCO		PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg
CAMIONETA	PANEL	GASOLINA	
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
EQ474J14027163	N	LGK132K73F9800286	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASSIS	
*****	N	LGK132K73F9800286	
PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN	
HERRERA CORTES LIGIA YANETH		C.C. 52332120	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

82

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA IMPORT.

PUERTAS

352014M00000338

09/04/2014

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

12/05/2014

09/11/2022

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



I T03005468870



FECHA DE NACIMIENTO

16-SEP-1999

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

O+

F

ESTATURA G.S. RH

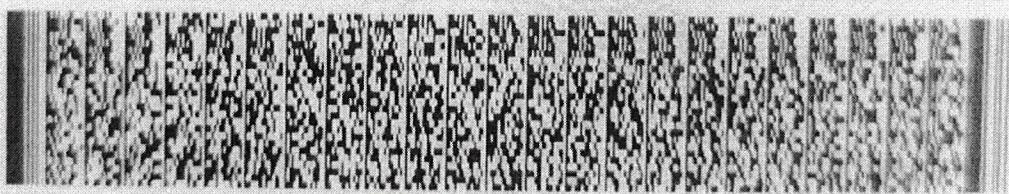
SEXO

21-SEP-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA

INDICE DERECHO



P-1500150-00953482-F-1016112497-20171109

0058436586H 1

48696708

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.016.112.497
VALENCIA GOMEZ

APELLIDOS
LORENA

NOMBRES

FIRMA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159926090

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: ACTIVAUTOS CDA S.A.

NIT: 900194930 No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2022/07/09 Fecha de vencimiento: 2023/07/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WGH544	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	DFSK	MODELO:	2015
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1310	NRO. MOTOR:	EQ474I14027163
NRO. CHASIS:	LGK132K73F9B00286	VIN:	LGK132K73F9B00286
LÍNEA:	EQ5021XXYF 1.3		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: FRANKLIN A. PONCE

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE FERNEY MENDIETA GARCIA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
2022 5 7	DESDE AÑO MES DÍA 2022 5 8
	HASTA AÑO MES DÍA LAS 00 LAS 23:59 HORAS DEL HORAS DEL



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA NO.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83320699 - 605549983	WGH544	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PÚBLICO	1310	2015
PASAJEROS	MARCA	DFSK	CARROZERÍA		
2	LÍNEA VEHÍCULO	EQ5021XXYF 1.3	PANEL		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
EQ474I14027163	LGK132K73F9B00286		LGK132K73F9B00286		0,00
APELIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
FRANKLIN ARMANDO PONCE	3002890467	CC	19125715	BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	80001427	83320699	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
21	\$ 428.700	\$ 222.900	\$ 1.900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²
TOTAL A PAGAR	\$ 653.500			B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Tu aliado en accidentes de tránsito

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

• Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrarás los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

[AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!]

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el sitio web www.mundialdeseguros.com forma automática, abrelo y haz click en el botón www.mundialdeseguros.com para disfrutarlos.

Date: 2023.03.17 16:04:25 -05:00

Desde el 2002

CERTIFICACIÓN

Participó en curso de Manipulación de Alimentos
con una Intensidad de 10 horas



Nombres: KAROL LEONARDO

Apellidos: MARTINEZ ALFONSO

Identificación: 1.053.323.773

Fecha de Expedición: Día 22 Mes 03 Año 2023

Fecha de Vencimiento: Día 22 Mes 03 Año 2024

G.M.C. Alimentos
Gladys María Cifuentes
ingeniera Capacitadora
Nit 51715004-4

Capacitador Autorizado

GMC Alimentos no se hace responsable
por el uso indebido que se haga de este carnet
Autorizados por el Hospital Chapinero E.S.E. Resolución 2674
de 2013 y Gobernación de Cundinamarca
DSAAL-CMA-049-07

Calle 58 No. 19-12 • 2do. Piso - Telefax: 210 4386 - 310 5875 - 235 1456
Cel: 315 345 2073 - 316 228 8580 - Bogotá, D.C.
gmcaf@hotmai.com - gncalimentos@hotmail.com
info@gmcalimentos.com - www.cursodeomanipulacion.com

1. DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS			HALLAZGOS
	A	AR	I	
1.1 Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.)			✓	

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS			HALLAZGOS
	A	AR	I	
2.1 Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013, Art. 29. Núm. 1 y 6. Art. 9. Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)			✓	

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS			HALLAZGOS
	A	AR	I	
3.1 Estado de salud. (Resol. 2674/2013, Art. 11, Núm. 5, Art. 14, Núm. 12.)			✓	
3.2 Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)			✓	
3.3 Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36, Artículo 35, Numeral 5 y 7.)			✓	



A AR I

HALLAZGOS

3.4 Educación y Capacitación
(Resolución 2674/2013,
Artículos 12 y 13, Artículo 36.)

6/

Se evidencia el procedimiento de manipulación de alimentos urgente.

C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

4. SANEAMIENTO

A AR I

HALLAZGOS

4.1 Limpieza del vehículo.
(Resolución 2674/2013,
Art. 29, Núm. 4 y 5.)

15

Se evidencia el procedimiento de fumigación urgente.

C

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta

1. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS

5. VERIFICACION SOBRE
EL PRODUCTO

A AR I

HALLAZGOS

5.1 Condiciones de conservación
del producto.
(Decreto 2278/1982 Art. 368,
369, 373. Decreto 561 de 1984,
Art. 89, 97, 98, 99.
Resol. 2674/2013. Art. 29,
Núm. 6, 7.8. Art. 30,
Parágrafo 1 y 2.)

20

5.2 Empaque, Rotulado y vida útil.
(Decreto 561 de 1984, Art. 73.
Decreto 5109 de 2005
Resol. 2674/2013. Art. 19,
Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)

5/

CALIFICACIÓN DEL BLOQUE

La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

De cumplimiento	CONCEPTO	II. CONCEPTO SANITARIO	
		Nivel de cumplimiento	En caso de uno o mas de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
98%	Favorable	90-100%	
	Favorable con requerimientos	60-89.9%	
	Desfavorable	<59.9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas

Número del acta de toma de muestras

IV. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Se debe ajustar el establecimiento ala normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si No

Clausura temporal total

 Suspensión total de trabajos o servicios

Clausura temporal parcial

 Decomiso

Suspensión parcial de trabajos o servicios

 Congelación

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

/

Por parte del establecimiento:

/

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 25 del mes de 03 del año 2023 en la ciudad de Bogotá D. C.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

FUNCIONARIO DE SALUD (1)

Nombre: Mexandio VelandiaTipo de documento: C.C.Número de documento: 101500-546Cargo: TCAFirma: 1111

FUNCIONARIO DE SALUD (2)

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Cargo:

Firma:

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA

Nombre: ICONAPDO HAPTINC+Tipo de documento: C.C. C.E. NIT Número de documento: 1053-323-773Cargo: Representante Legal: Propietario: Encargado: Firma: 1111

TESTIGO

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Cargo:

Firma:

Bogotá, Marzo 22 de 2023

Señor: KAROL LEONARDO MARTINEZ ALFONSO
CC 1053323773
CRA 72 22 D 54

Ref: F370-RVA. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de 22 de Marzo 2023, Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Medellín, 22 de marzo de 2023

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que KAROL LEONARDO MARTINEZ ALFONSO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053323773 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 23/03/2023

Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MARTINEZ BONILLA HELVER C79638135

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4492301 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUYE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCÍAS TALES COMO: TRONCOS, GANADO, PRODUCTOS REFRIGERADOS, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUSO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA DE LÍQUIDOS (EJEMPLO: LA LECHE QUE SE RECOGE EN LAS GRANJAS, AGUA, ETCÉTERA). AUTOMÓVILES, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN INCLUIR EL PROCESO DE ACOPIO NI ELIMINACIÓN. INCLUYE EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR.

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4,35%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 4 **PORCENTAJE:** 4,35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

4492301 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUYE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. SE INCLUYE EL TRANSPORTE DE UNA GRAN VARIEDAD DE MERCANCÍAS TALES COMO: TRONCOS, GANADO, PRODUCTOS REFRIGERADOS, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUSO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA DE LÍQUIDOS (EJEMPLO: LA LECHE QUE SE RECOGE EN LAS GRANJAS, AGUA, ETCÉTERA). AUTOMÓVILES, LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN INCLUIR EL PROCESO DE ACOPIO NI ELIMINACIÓN. INCLUYE EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

4492103 - TRANSPORTE DE PASAJEROS, INCLUYE EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS POR SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO, QUE ABARCA TRANSPORTE INDIVIDUAL (TAXIS)

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4492103

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4,35%

Su pago lo debe realizar con riesgo 4 (4,35 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. *La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.*
2. *El propio de la actividad ejecutada por el contratista.*

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10533237732308144601

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/03/2023 12.23 PM

Fecha creación: 2023-03-22, 12:38:37 p. m.

Número Planilla: 62218190

Tipo Planilla: I Periodo Cotización: 202303

Periodo Servicio: 202303

PAGADA 2023-03-22 12:36:00.0

Se certifica que en la fecha 22/03/2023, la empresa KAROL LEONARDO MARTINEZ ALFONSO, con documento de identificación CC1053323773, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado MARTINEZ ALFONSO KAROL LEONARDO, con CC 1053323773, dirigido a las siguientes entidades.

Nombre	Código	Nit	Tipo Admin
ARL SURA	14-11	N890903790	ARP
PROTECCION	230201	N800229739	AFP
SALUD TOTAL EPS	EPS002	N800130907	EPS

FUMIGACIONES CEDICAR

Servicio con calidad y garantía
Concepto Favorable Nro. De Salud

CERTIFICACION

387/2023

La presente es para CERTIFICAR que a la CAMIONETA PANEL DFSK, PLACA: WGH544, MODELO 2015, COLOR: BLANCO, PROPIETARIO: LIGIA YANETH HERRERA. C.c. 52.332.120. Se le presta el servicio de (DESINSECTACIÓN), el día veintidós (22) del mes de Marzo, del año dos mil veintitrés (2023).

Los productos usados están debidamente autorizados por el Ministerio de Salud y para este caso se efectuó con los siguientes productos.

SOLFAC EC 50, Aplicando 8 cc x lt de agua. Antídoto; tratamiento sintomático.
DRYQUAT, Como desinfectante, aplicando 50 cc/10 lts de agua.

Se expide el día veintidós (22) de marzo, del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

Humberto Cediel Gómez

Gerente



DRYQUAT

Amonio Cuaternario de acción desinfectante

Dryquat, es un desinfectante concentrado basado en un complejo de Amonios Cuaternarios de última generación. Posee gran capacidad bactericida, fungicida y viricida, con efecto desodorante y detergente.

Dryquat, está especialmente indicado para ser usado en desinfecciones de: Hospitales, Industrias, Colegios, Sector Pesquero, Agroindustrial y otros.

Dryquat, posee fuerte acción bactericida con un amplio espectro de acción contra bacterias gram (-) y (+). Tiene acción fungicida y bactericida bastante superior a la obtenida con Amonios Cuaternarios comunes. Presenta un mayor efecto desinfectante a bajas concentraciones, que el obtenido con productos tradicionales.

Dryquat, presenta notable tolerancia a productos orgánicos y gran resistencia a aguas duras, lo que permite un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por compuestos cuaternarios.



► MODO DE ACCIÓN

Dryquat posee un poderoso efecto oxidante, alterando la integridad de la pared celular y citoplasmática. Además, altera la capacidad reproductiva de los microorganismos, causándoles la muerte y evitando su proliferación.

► DOSIS

Desinfecciones	Dosis
Severas	90 a 100 cc. / 10 lts. de agua
Sanitización	50 cc. / 10 lts. de agua
Desodorización	30 cc. / 10 lts. de agua

DRYQUAT

Composición
Formatos
Registro ISP
Clase Toxicológica

Sales de Amonios cuaternarios 2,5%
Envases de 1 L
D-204/16
Clase IV OMS



OO HUAWEI P30 Pro
LEICA QUAD CAMERA



OO HUAWEI P30 Pro
LEICA QUAD CAMERA



OO HUAWEI P30 Pro
LEICA QUAD CAMERA



OO HUAWEI P30 Pro
LEICA QUAD CAMERA